

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

31017 INGENIERÍA E INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIÓN, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en las oficinas de la calle Serrano, n.º 49, 2.º (entrada por la calle Ortega y Gasset, 7), 28006 Madrid, el día 14 de enero de 2013, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o en su defecto, el día siguiente 15 de enero, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, del, en su caso, Estado de Flujos de efectivo y de la Memoria, así como, en su caso, del Informe de gestión, del Informe referente a negocios sobre acciones propias, del Informe sobre medio ambiente y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondientes a los ejercicios 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

Tercero.- Disolución de la Sociedad por cese en el ejercicio de la actividad o actividades que constituyen el objeto social.

Cuarto.- Toma de conocimiento del cese de los tres miembros del consejo de administración y de su conversión automática en liquidadores solidarios de la Sociedad.

Quinto.- Liquidación de la Sociedad y aprobación del balance de liquidación, del Informe sobre las operaciones de liquidación y del Proyecto de división entre los socios del activo resultante.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de las decisiones adoptadas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en el momento de celebración de la Junta. Asimismo, se informa a los accionistas, conforme a lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, del derecho de los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos que integran las Cuentas Anuales y que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como en su caso, del informe de gestión y el Estado de Flujos de Efectivo.

Madrid, 26 de noviembre de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, don Stefano Borghi.

ID: A120082453-1

cve: BORME-C-2012-31017